INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBREDE 2017 Y 2016

= CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS =

- NOTAS DE DESGLOSE
- INFORMACIÓN CONTABLE
- ACTIVO
- Efectivo y Equivalentes.

El efectivo en caja, bancos e inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Efectivo	\$ 0	\$ 95,680
Bancos	6,500,605	6.097,632
Inversiones en valores	26.170,226	5.207,276
Total	\$ 32.670,831	\$ 11.400,588

Los bancos e inversiones están representados por depósitos bancarios y de disponibilidad inmediata.

Se tienen apertura das 192 cuentas bancarias de captación y de cheques a nivel nacional, de las cuales solamente 140 cuentas presentan saldos contables en los estados financieros; de éstas últimas, 11 cuentas corresponden a oficinas centrales por un monto de \$964,608.y las otras 129 corresponden a delegaciones por un monto de \$5.535,997.

De igual forma dentro de este universo de cuentas, se tienen embargadas 46 cuentas bancarias por demandas laborales con un saldo total de \$714,225.de los cuales el INSUS no puede disponer de esos recursos.

En Inversiones se tienen 22 cuentas a nivel nacional, de las cuales 20 presentan saldos en los estados financieros. Las inversiones se realizan en valores gubernamentales en un 100% en un fondo de inversión de conformidad a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de éstas, 3 cuentas corresponden a oficinas centrales y sólo 1 presenta saldo por un monto de \$20.636,405.y 19 corresponden a delegaciones por un monto de \$5.533,821.

Dentro de las 214 cuentas bancarias y de inversión se tienen 93 cuentas con un monto de \$6.900,993. que son recursos de los Núcleos Ejidales y corresponden a programas especiales.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

Concepto			<u>31-dic-16</u>
\$	110.764,646	\$	111.366,363
	5 753 807		5.729,611
ζ		ς	117.095,974
	\$	5.753,897	\$ 110.764,646 \$

(1) La integración de las cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

<u>Delegación</u>	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	
Aguascalientes	139,482	193,773	
Baja California Norte	1.943,547	2.058,143	
Baja California Sur	3.006,547	3.074,930	
Campeche	817,356	766,305	
Coahuila	2.388,631	2.393,144	

Cuenta Pública 2017

<u>Delegación</u>	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>		
	<u>lmporte</u>	<u>lmporte</u>		
Colima	1.018,655	1.018,655		
Chiapas	225,749	234,092		
Chihuahua	7.058,724	7.347,535		
Distrito Federal	5.681,418	5.681,418		
Durango	6.569,148	7.657,347		
Guanajuato	37,454	37,454		
Guerrero	101,768	113,665		
Hidalgo	625,664	621,453		
Jalisco	4.961,098	4.762,332		
Estado de México	14.083,730	13.718,648		
Michoacán	1.435,764	1.529,782		
Morelos	1.012,854	998,819		
Nayarit	2.989,465	3.118,830		
Nuevo León	306,136	348,803		
Oaxaca	351,628	353,476		
Puebla	833,324	714,747		
Querétaro	840,197	903,595		
Quintana Roo	3.016,975	3.139,348		
San Luis Potosí	2.018,136	2.030,987		
Sinaloa	10.129,157	10.556,443		
Sonora	7.076,415	7.745,214		
Tabasco	435,788	453,358		
Tamaulipas	15.619,129	14.540,028		
Tlaxcala	82,502	73,864		
Veracruz	10.732,686	10.794,038		
Yucatán	1.036,553	1.013,298		
Zacatecas	3.341,912	2.519,766		
Ş		\$ 110.513,291		

Delegación	<u>31-dic-17</u> Importe			<u>31-dic-16</u> Importe
Programas Especiales				
Baja California Sur		403,563		403,563
Colima		77,215		78,600
Distrito Federal		10,805		10,805
Guanajuato		236,976		236,976
San Luis Potosí		118,493		123,127
	\$	847,052	\$	853,072
TOTAL	\$	110.764,646	\$	111.366,363

De acuerdo al análisis efectuado de la cartera, se observó que la misma cuenta con una antigüedad aproximada de 28 años, por lo que se considera que solamente se va a recuperar un 13% y el resto es incobrable.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo se integra como sigue:

Concepto <u>31</u>			<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Otras cuentas por Cobrar	(a)	\$	781,472	\$ 868,406
Ex Funcionarios y Ex empleados	(b)		4,972,425	4,861,205
Total Otras cuentas por cobrar		\$	5,753,897	\$ 5,729,611

- (a) Al cierre de diciembre de 2016, INSUS tenía adeudos de funcionarios y empleados, por un monto de \$868,406, por concepto de viáticos y gastos a comprobar, y a diciembre de 2017se tiene un monto de \$781,472, de los cuales a la fecha se están realizando acciones al 100%, para su recuperación.
- **(b)** Dicha cuenta se integra por adeudos que se registraron, por auditorías efectuadas en las Delegaciones y cuya antigüedad oscila entre los 16 y 23 años, dicho importe no impactará en el futuro los resultados financieros del INSUS, ya que se cuenta con una provisión por \$4.972,425 y la misma se encuentra en análisis para su recuperación o cancelación.

3. Inventarios.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo se integra como sigue:

Concepto	<u>31-dic-17</u>			<u>31-dic-16</u>		
Inventario de Mercancías para Venta	\$	371,668,828	\$	322,578,233		

Dicho saldo corresponde a lotes y a decretos que a la fecha no han sido contratados o que no han iniciado los trámites para su ejecución. Su base de registro es el valor determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y la antigüedad de los saldos proviene desde la fecha en que fue publicado el decreto en el Diario Oficial de la Federación. Cuando se regularizan los terrenos se valúan a costo promedio.

Durante este periodo, se han realizado movimientos por emisión de Decretos, pagos y cancelaciones o reversiones, así como la aportación para la regularización del poblado de San Vicente en Nayarit por \$50.0 millones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, dicha cuenta se integra por delegación como sigue:

Delegación	<u>31-dic-17</u>			<u>31-dic-16</u>
Aguascalientes	\$	904,544	\$	944,299
Baja Californio Norte		3.945,747		4.035,434
Baja California Sur		3.117,313		426,982
Campeche		352,090		359,685
Coahuila		1.720,873		1.744,889
Colima		1.746,784		1.887,860
Chiapas		2.939,070		2.977,179
Chihuahua		7.923,372		7.988,400
Distrito Federal		2.796,107		2.797,098
Durango		10.021,790		10.127,697
Guanajuato		30.357,489		30.695,516
Guerrero		15.299,732		15.398,499
Hidalgo		6.355,743		7.041,948
Jalisco		20.008,224		21.066,769
Estado de México		33.667,770		29.605,543
Michoacán	Ш	10.804,396		11.715,258
Morelos	Ш	22.981,241		23.074,047
Nayarit		11.508,080		11.787,792

Delegación	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Nuevo León	5.000,243	5.002,798
Oaxaca	2.361,859	2.580,404
Puebla	21.226,761	24.143,951
Querétaro	3.897,582	3.960,623
Quintana Roo	3.051,875	3.087,791
San Luis Potosí	5.668,726	5.679,347
Sinaloa	8.805,349	9.152,269
Sonora	3.840,281	4.168,155
Tabasco	1.444,643	1.106,717
Tamaulipas	11.876,760	12.253,192
Tlaxcala	6.060,818	5.886,368
Veracruz	15.276,227	15.173,847
Yucatán	1.149,059	1.106,541
Zacatecas	5.567,378	5.610,431
	281.677,924	282.587,329
Programas Especiales		
Michoacán	1.980,000	1.980,000
Nayarit	50.000,000	
Sonora	31.673,760	31.673,760
Tamaulipas	5.420,000	5.420,000
Yucatán	917,144	917,144
	\$ 89.990,904	\$ 39.990,904
Total de Terrenos por regularizar	\$ 371.668,828	\$ 322.578,233

Al 31 de diciembre de 2017, se tienen los siguientes poblados que por razones distintas a los decretos de expropiación, no se han regularizado y se encuentran en proceso de documentar.

POBLADO	31-dic-17
Malpaís	26.000,000
Centauro de la Frontera	31.673,760
Ejido Villa de Altamira IV	5.420,000
Total de Terrenos por regularizar	\$ 63.093,760

Por lo que se refiere al predio denominado "Malpaís" únicamente se encuentra pendiente la escritura para su transmisión o enajenación a título gratuito favor de la asociación.

• Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos se integran como sigue:

	Costo		<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Concepto	Histórico	Actualización	Total	Total
Terrenos(1)	\$ 10.426,769	6.309,806	16.736,575	16.736,575
Edificios	35.185,569	23.100,249	58.285,818	58.285,818
Total Inversión	45.612,338	29.410,055	75.022,393	75.022,393
Depreciación Acumulada	(25.566,735)	(11.957,523)	(37.524,258)	(35.898,539)
Importe neto	\$ 20,045,603	17.452,532	37.498,135	39,123,854

(1)Este tipo de activo por su naturaleza no es objeto de ser depreciable.

Bienes Muebles.

Concepto	Costo Histórico	Actualización	31-dic-17	31-dic-16
Mobiliario y equipo	24214,881	19.979,099	44.193,980	44.277,457
Equipo de transporte	19.040,254	6.079,664	25.119,918	26.591,308
Equipo de cómputo	24.367,068	6.351,626	30.718,694	30.851,085
Otros equipos	7.560,730	7.688,330	15.249,060	14.935,695
Total Inversión	75.182,934	40.098,719	115.281,652	116.655,545
Depreciación Acumulada	(70.800,709)	(17.563,661)	(88.364,370)	(88.796,791)
Importe neto	\$ 4,382,224	22,535,058	26.917,282	27.858,755
Total del Activo no Circulante	24.427,828	39.987,590	64.415,417	66.982,609

Depreciación

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

El importe histórico obtenido se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del INPC, desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año que se reporta.

Durante el presente ejercicio se han dado de alta y baja Bienes Muebles con valores históricos de adquisición como a continuación se indica:

Altas

<u>Concepto</u>	<u>Bienes</u>	<u>lmporte</u>
Equipo de ingeniería y dibujo	16	587,741
Equipo de computo	29	31,252
Total	35	\$ 618,993

Bajas

<u>Concepto</u>	<u>Bienes</u>	<u>Importe</u>
Muebles y enseres	2	4,762
Equipo de oficina	49	72,644
Equipo de reproducción y encuadernación	1	1,814
Equipo terrestre	11	1.053,686
Otros equipos	2	48,782
Equipo de computo	27	146,414
	92	\$ 1.328,102

Cabe hacer mención que el ejercicio fiscal 2017, se encuentra en proceso de conciliación el inventario físico de Bienes Muebles del área de Inventarios de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales con el Departamento de Contabilidad, a la fecha se tienen conciliados 12 años como a continuación se indica:

Ejercicio	<u>Bienes</u>	<u>Contabilidad</u>	<u>Inventarios</u>
2005	1,179	8.857,721	8.857,721
2006	28	72,883	72,883
2007	505	6.404,881	6.404,881
2008	240	696,839	696,839
2009	688	985,709	985,709
2010	342	1.621,150	1.621,150
2011	2,182	8.924,633	8.924,633
2012	8	1,399	1,399
2013	150	409,840	409,840
2014	11	1,399	1,399
2015	26	26	26
2016	36	51,779	51,779
Total	5,395	28.028,259	28.028,259

De igual forma quedan pendientes de conciliar 2003 y 2004, los cuales no son representativos ya que están totalmente depreciados y 2017 está en proceso de conciliación.

• Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo se integra como sigue:

Concepto	<u>31-dic-17</u>		<u>31-dic-16</u>
Estimación para cuentas Incobrables de Terrenos Regularizados	(4.07.504.0.40)	4	(4.00.0.40.0.50)
rteBalarizados	\$ (107.591,860)	\$	(109.249,253)
Estimación para Cuentas Incobrables de Ex-			
Funcionarios	(2.834,131)		(2.788,484)
Total	\$ 110.425,991	\$	112.037,737

Estimación para cuentas Incobrables de Terrenos Regularizados.

Esta estimación se determina mediante un análisis a la antigüedad de los saldos por cobrar por cada ejercicio transcurrido y por conceptos como, contratos por cobros no ingresados, contratos dobles, contratos hechos fuera del polígono, contratos mal elaborados, contratos con problemas jurídicos, contratos en zona de riesgo y escrituras entregadas sin reserva de dominio.

De acuerdo a la antigüedad y considerando que los pagarés prescribieron, ya que en el momento de su contratación cubrían un plazo de 1 año como máximo, periodo para liquidar el adeudo de saldos se considera que la reserva para cuentas incobrables de avecindados es suficiente y cubre cualquier adeudo que no se pueda recuperar.

Estimación para Cuentas Incobrables de Ex-Funcionarios.

La estimación de la reserva de Ex funcionarios está determinada por cargos a las cuentas personales por faltantes de efectivo en las Delegaciones por la contratación y cobranza, y que en su mayoría se encuentran en procesos jurídicos.

Activos Diferidos.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo se integra como sigue:

Concepto	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$ 2.050,507	\$ 1.932,727

Se tiene contratada una póliza de seguros patrimoniales, cuya vigencia abarca de mayo a diciembre de 2017, por lo que el saldo que se muestra al 31 de diciembre del presente ejercicio comprende el monto de los servicios aún no devengados, los cuales se están amortizando mes a mes, así como el pago de las estancias infantiles el cual cubre el ejercicio 2017.

- Pasivo

Pasivo Circulante.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Estos pasivos se encuentran integrados por prestaciones sociales de los trabajadores, así como impuestos retenidos de sueldos, honorarios, arrendamientos y prestadores de servicios entre otros y se integran como sigue:

Concepto	<u>31-dic-17</u>		<u>31-dic-16</u>
Servicios Personales	\$	29,196,537	\$ 22,757,622
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		75,137,767	65,031,163
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		81,293,489	55,747,505
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		290,575,010	425,654,601
Total	\$	476,202,803	\$ 569,190,891

Servicios Personales.

Al 31 de diciembre del presente ejercicio, se tienen atrasos desde el ejercicio 2016, en los pagos de ISSSTE, FOVISSTE, SAR y Ahorro Solidario, que no ha sido posible cubrir el pago por falta de liquidez.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

Los pasivos pendientes de pago a proveedores se integran como sigue:

Oficinas Centrales	\$ 70.797,490
Delegaciones	4.340,277
Total	\$ 75.137,767

De los adeudos a proveedores se destacan los siguientes:

Proveedor	Importe
JET VAN CAR RENTAL	\$ 22,542,658.71
EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	12,373,199.00
SIVALE MEXICO S.A. DE C.V.	12,186,200.00
TURRENT & CAMERON CONSULTANTS	10,782,640.80

Proveedor	Importe
PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA M	2,562,287.44
TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C .V	2,468,556.65
SINTEG EN MEXICO S.A. DE C.V.	2,302,586.55
GOBIERNO DEL ESTADO	1,413,381.24
PROFESIONALES EN ELECTROMECANICA	801,629.60
ADERHEL'S CLUB S.A. DE C.V.	723,959.30
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDAD	677,753.92
SERVICIO POSTAL MEXICANO	587,697.26
MEGACABLE COMUNICACIONES MEXICO	427,802.49
MACIAS GUERRERO MANUEL ANTONIO	357,644.33
SERV. SEGURIDAD Y ADMON. PEREZ	338,604.00
SALVADOR XIMENEZ ESPARZA	332,520.25
SISTEMA DE IMPRESION DIGITAL	270,025.00
ESTRATEC S.A DE C.V.	253,698.20
narvaez banda juan arturo	208,347.32

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Se integra por retenciones efectuadas a los Funcionaros y Empleados del organismo, que se encuentran establecidas en las condiciones generales de trabajo como prestaciones sociales y retenciones de impuestos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los pasivos de los Impuestos Sobre Nóminas se encuentran al corriente en sus pagos; sin embargo, cabe destacar que se tienen pagos pendientes de Impuestos Federales de mayo a diciembre de 2017 y del primero al sexto bimestre de 2017del SAR.

CONCEPTO	\$ MONTO
Impuestos Federales por pagar	\$ 31.610,943
Impuestos Locales por pagar	858,029
Retenciones ISSSTE y FOVISSTE	13.943,566
Otras retenciones: (FONAC, Fondo de ahorro etc.)	34.880,950
Total	\$ 81.293,488

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Se integra entre otros por el Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), y préstamos efectuados al organismo por la SEDATU entre otros, como a continuación se indica:

CONCEPTO	\$ MONTO
Programa PASPRAH	\$ 203.967,357
Otras cuentas por pagar	12.197,117
Prestamos al organismo	74.410,535
Total	\$ 290.575,009

	PARSPRAH PENDIENTE DE DOCUMENTAR								
N°	DELEGACION								
		2015	2017	TOTAL					
		2013	2017	A 2017					
02	BAJA CALIFORNIA NORTE	0	1.000,000	1.000,000					
04	САМРЕСНЕ	0	1.680,000	1.680,000					
06	COLIMA	0	1.000,000	1.000,000					
10	DURANGO	0	15.034,000	15.034,000					
11	GUANAJUATO	26.000,000	1.354,387	27.354,387					
14	JALISCO	0	3.783,975	3.783,975					
15	ESTADO DE MEXICO	0	11.240,000	11.240,000					
16	MICHOACAN	0	3.452,000	3.452,000					
18	NAYARIT	0	5.000,000	5.000,000					
19	NUEVO LEON	0	2.000,000	2.000,000					
21	PUEBLA	0	19.000,000	19.000,000					
23	QUINTANA ROO	84.142,995	0	84.142,995					
25	SINALOA	0	5.000,000	5.000,000					
28	TAMAULIPAS	0	1.660,000	1.660,000					

PARSPRAH PENDIENTE DE DOCUMENTAR								
29	TLAXCALA	0	2.100,000	2.100,000				
30	VERACRUZ	0	20.060,000	20.060,000				
31	YUCATAN	0	460,000	460,000				
	TOTAL	110.142,995	93.824,362	203.967,357				

Ejercicio 2015

En el ejercicio de 2015, el PASPRAH se integra como sigue:

EJERCICIO 2015	Reasignado	Comprobado	Saldo por Comprobar
Delegaciones que comprobaron el 100%	\$ 60.235,857	\$ 60.235,857	
Delegaciones que faltan de comprobar	229.975,364	119.832,369	110.142,995
Delegaciones que comprobaron en exceso	20.440,398	20.440,398	
Total	\$310.651,619	\$200.508,624	\$110.142,995

Por el ejercicio de 2015, se ministraron recursos por un monto de \$310.651,619.

Ejercicio 2017

En el ejercicio de 2017, el PASPRAH se integra como sigue:

EJERCICIO 2017	<u>Reasignado</u>	<u>Comprobado</u>	Saldo por Comprobar
Delegaciones que faltan de comprobar	\$ 99.898,387	\$ 6.074,025	93.824,362
Total	\$ 99.898,387	\$ 6.074,025	\$93.824,362

Al cierre de 2017, se administraron recursos a 16 delegaciones por un monto de \$99.898,387.

Respecto a otras cuentas por pagar se encuentra la aportación organismo Fondo de Ahorro por \$2.731,667; FONAC por \$4.151,176; así como la aportación del Seguro de Vida por \$3.512,314; otros por \$1.801,961.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo se integra como sigue:

Concepto		<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$	2,050,507	\$ 1,932,727

Son anticipos de contratantes, que no han sido documentados, y que se encuentran en proceso de registro, la partida más relevante la integra un convenio firmado con el comisariado ejidal de San Nicolás Tetelco de la Delegación de la Ciudad de México, con un importe de \$1.178,022 el cual quedó a favor de los ejidatarios para el pago de las escrituras de sus predios.

Provisiones a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo se integra como sigue:

Concepto	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Provisiones a Corto Plazo	\$ 109,414,728	\$ 63,840,032

En el presente ejercicio se tienen pasivos por pagar por un importe de \$109.414,728y está integrado por demandas y juicios firmes ejecutoriados por la cantidad de \$78.192,805, aguinaldos por pagar por \$13.821,316, seguros patrimoniales \$4.462,785 y de vales de despensa \$12.957,821.

Pasivo No Circulante.

Documentos por Pagar a Largo Plazo.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo se integra como sigue:

Concepto	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Documentos por pagar a Largo Plazo	\$ 31,963,511	\$ 29,314,891

Este rubro se integra por indemnizaciones decretadas por el Presidente de la República Mexicana, por el Secretario de la Función Pública y por el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y que por razones de oposición de grupos ejidales, amparos o convenios de los núcleos ejidales, no se han podido ejecutar para proceder a su regularización. Al 31 de diciembre del presente ejercicio se tienen 55 decretos expropiados por pagar por un monto de \$31.963,511, (51 en 2016 por \$29.314,891).

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido.

Aportaciones.

Durante el primer trimestre de 2017, el Instituto recibió apoyos para gastos de operación mediante convenio con la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano por la cantidad de \$60.000.000, y en el tercer trimestre se recibieron \$50.000,000 para la adquisición de dos predios en el poblado de San Vicente en el estado de Nayarit, en el cuarto trimestre ce recibió \$100.000,000 para dar cumplimiento con las obligaciones fiscales y aportaciones obrero patronales.

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.

En el presente trimestre no se tuvieron aportaciones directas al rubro de Patrimonio, por otras entidades, sin embargo; como ya se mencionó, el Instituto recibió apoyos para gastos de funcionamiento durante el ejercicio.

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (PESOS)									
Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Patrimonio Generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total				
Patrimonio Neto al 31 Diciembre de									
2015	233,065,936	(52,914,721)	(328,038,089)	52,453,603	(95,433,271)				
Actualizaciones				(22,385)	(22,385)				
Resultado del ejercicio ahorro/(Desahorro)	0	(328,038,089)	165,234,869	0	(162,803,220)				
Patrimonio al 31 de Diciembre de									
2016	233,065,936	(380,952,810)	(162,803,220)	52,431,218	(258,258,876)				
Actualizaciones				(336,308)	(336,308)				
Resultado del ejercicio									
ahorro/(Desahorro)	0	(32,850,379)	151,013,824	0	118,163,445				
Patrimonio al 31 de Diciembre de 2017	233,065,936	(413,803,189)	(11,789,396)	52,094,910	(140,431,739)				

♦ ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios.

En el presente ejercicio se tuvieron ingresos como a continuación se indica:

Concepto	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Ingresos Propios por Venta de Bienes	\$ 309,300,806	\$ 210,251,694
Ingresos Propios por Financiamiento	5,608,644	4,984,970
Ingresos Propios Virtuales	57,247,466	5,145,526
Total	372,156,917	220,382,189
Ingresos por ayudas y trasferencias	170,000,000	111,005,010
Total Ingresos	542,156,917	331,387,199

El instituto Nacional del Suelo Sustentable, obtuvo Ingresos Propios por Venta de Bienes \$309.300,860por concepto de Terrenos Regularizados, Ingresos por escrituración y Otros Productos, así como el apoyo para gastos de operación como se menciona en la nota.

Gastos y Otras Pérdidas.

Concepto	<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 462,851,332	\$ 416,137,652
Servicios Personales	\$ 358,104,493	\$ 341,342,210
Materiales y Suministros	7,739,027	4,845,913
Servicios Generales	97,007,812	69,949,529
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 81,256,664	\$ 71,142,528
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	2,846,484	2,768,855
Otros Gastos	\$ 78,410,181	\$ 68,373,674
TOTAL	\$ 544,107,996	\$ 487,280,181

El rubro de Servicios Personales en 2017, representa el 77%(82% en 2016) del gasto total del presupuesto, siendo los conceptos más relevantes el de Sueldos y Salarios, así como prestaciones sociales de ISSSTE, FOVISSTE, y SAR y por lo que se refiere al concepto de Otros Gastos se tiene un importe de \$78.410,181(\$68.373,674en2016) de los cuales se integran de \$40.626,295(\$34.106,368en 2016)por bonificaciones otorgadas a avecindados por regularización de terrenos, gastos de escrituración por \$2.237,501(\$4.104,457 en 2016) y ajustes a las reservas de indemnizaciones por laudos por \$35.546,385 (\$30.162,849 en 2016) entre otros.

• NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA).

Efectivo y Equivalentes.

Concepto		<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Efectivo	\$	0	\$ 95,680
Bancos / Tesorería		6.500,605	6.097,632
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		26.170,226	5.207,276
Total		32.670,831	11.400,588

Se tienen aperturadas 192 cuentas bancarias de captación y de cheques a nivel nacional, de las cuales se tienen embargadas 46 cuentas bancarias por demandas laborales, el saldo total actual de éstas asciende a \$714,225 de los cuales el INSUS no puede disponer de esos recursos.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS NETOS DE EFECTIVO

Concepto		<u>31-dic-17</u>	<u>31-dic-16</u>
Abarras / Dashaarras antas da Rubras Eutraardinarias	\$	(11,789,396)	\$ (162,803,220)
Ahorros/Deshaorros antes de Rubros Extraordinarios			
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		(49,090,595)	(17,696,911)
Movimientos de partidas (o rubros) que no arectan el efectivo			
Depreciación		2,846,484	2,768,855
Incrementos en las provisiones		79,296,274	163,879,313
Ganancias/perdida en venta de propiedad planta y equipo		(615,599)	(443,601)
Incremento en cuentas por cobrar		623,077	11,892,025
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$	21,270,244	\$ (2,403,538)

Del análisis de los flujos netos de efectivo se tiene que en el presente ejercicio se reporta un incremento en los rubros de proveedores e impuestos por pagar ya que el flujo de efectivo es insuficiente para hacer frente a las obligaciones.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Contables Juicios Agrarios, Laborales y Civiles

Juicios		2017			2016
	N°	Monto		N°	Monto
		Demandado			Demandado
Administrativos	18	696.529,946		28	696.544,091
Laborales	145	308.493,080		141	273.001,705
Agrarios	189	613.105,783		166	666.991,592
Civiles	1,614	16.445,688		1,514	16.475,589
Amparos	345	3,682		354	3,682
TOTAL	2,311	1,634.578,179		2,203	1,653.016,659

Fuente: Subdirección de la Contenciaso

Administrativos.- Resulta necesario precisar que la cantidad señalada en materia administrativa corresponde principalmente a dos juicio en el que se demanda la cantidad de \$696.529,946, los cuales se encuentran registrados uno en San Luis Potosí por un monto de \$696.526,057, cuatro en la delegación de la Ciudad de México (D.F.) por \$3,889, de los 16 restantes corresponden a delegaciones sin monto.

Laborales.- Al 31 de diciembre de 2017, se confirmó que existen 145 juicios laborales por un valor aproximado en demandas por \$308.493,080 los cuales se encuentran en diferentes etapas procesales y aun no se tienen sentencias definitivas.

De estos 145 juicios se encuentran en cuenta de pasivo del balance40 condenatorios dictados por autoridad judicial y cuyo importe asciende a la cantidad de \$78.192,805 de los cuales durante el cuarto trimestre el juicio de Oficinas Centrales se pagó del expediente 778/2012 un importe de \$1.367,956, del juicio 1042/2011 realizo un embargo el 7 de diciembre de 2017 de la cuenta 870515630 del banco Banamex de la delegación de Guerrero por la cantidad de \$80,924.

Agrarios.- Juicios provenientes de decretos expropiatorios, por el supuesto de haberse pagado con avalúos vencidos, y otros de diferente índole con resoluciones procesales a largo plazo.

Civiles.- Juicios por regularizaciones improcedentes por conflictos entre posesionarios.

Se manifiesta, que los juicios en trámite están sujetos a las resoluciones y su cuantía de los órganos judiciales competentes, hasta la total conclusión los juicios estarán reservados en cuanto a su contenido de conformidad a la ley de la materia.

Lotes por Regularizar.

Programa PASPRAH

Al 31 de diciembre de 2017, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene un monto por regularizar de \$29.189,981, que corresponde a los ejercicios 2009, 2011, 2012 y 2013de acuerdo a lo siguiente:

Ejercicio 2009

De los recursos administrados del PASPRAH en el ejercicio 2009 quedan pendientes por regularizar un importe asciende a \$1.192,000, al cierre del presente informe, que aún no han sido regularizados por la Delegación Tamaulipas.

Ejercicio 2011

Por el ejercicio 2011, se tienen pendiente de regularizar la cantidad de \$1.730,803, de las Delegaciones siguientes:

Delegación	Importe	Acciones
Estado de México	\$ 794,803	99
Quintana Roo	648,000	81
Tamaulipas	288,000	36
Total	\$1.730,803	216

Ejercicio 2012

Por el ejercicio 2012, se tienen pendiente de regularizar la cantidad de \$4.945,296, de las Delegaciones siguientes:

Delegación	Importe	Acciones
Aguascalientes	\$ 3.352,000	419
Estado de México	1.593,296	199
Total	\$ 4.945,296	618

Ejercicio 2013

Por el ejercicio 2013, se tienen pendientes de comprobar la cantidad de \$19.331,882 de las Delegaciones siguientes:

Delegación	Importe	Acciones
Aguascalientes	\$ 5.060,000	633
Chiapas	215,094	22
Guerrero	659,757	66
Hidalgo	20,111	2
Estado de México	12.357,247	1,236
Morelos	102,193	10
Querétaro	20,000	2
Sonora	258,307	26
Veracruz	95,793	10
Tlaxcala	250,000	25
Zacatecas	2.106,286	211
TOTAL	\$19.331,882	2,243

Ejercicio 2014

Por el ejercicio 2014, se tienen pendientes de comprobar la cantidad de \$10.330,345, se está en proceso de control de las acciones documentadas por delegación.

Delegación	Importe
AGUASCALIENTES	2,826,000
CAMPECHE	541,000
COAHUILA	98,705
COLIMA	230,845
CHIAPAS	10,302
GUANAJUATO	54,000
GUERRERO	112,752
HIDALGO	439,716
JALISCO	-8
ESTADO DE MEXICO	2,307,885
MICHOACAN	448,682
MORELOS	352,446
NUEVO LEON	16,714
OAXACA	-545,000

Delegación	Importe
QUERETARO	26,000
SAN LUIS POTOSI	-42,432
SONORA	579,392
TABASCO	8
TLAXCALA	-221,200
VERACRUZ	264,934
ZACATECAS	2,829,604
	10,330,345

Ejercicio 2015

Por el ejercicio 2015, se tienen pendientes de comprobar la cantidad de \$19.563,127, se está en proceso de control de las acciones documentadas por delegación.

Delegación	Importe
AGUASCALIENTES	180,000
COAHUILA	711,775
CHIAPAS	4,419,924
GUANAJUATO	2,434,105
GUERRERO	-15,119
HIDALGO	328,081
JALISCO	3
ESTADO DE MEXICO	2,700,000
MICHOACAN	571,110
MORELOS	1,432,260
NAYARIT	-1,067,799
NUEVO LEON	128,914
QUERETARO	228,318
SAN LUIS POTOSI	-29,999
SINALOA	860,000
SONORA	471,608

Cuenta Pública 2017

Delegación		Importe
TABASCO		12,054
VERACRUZ		2,119,025
YUCATAN		3,349
ZACATECAS		4,075,517
		19,563,127

Ejercicio 2016

Por el ejercicio 2016, se tienen pendientes de comprobar la cantidad de \$97.662,684, se está en proceso de control de las acciones documentadas por delegación.

Delegación	Importe
AGUASCALIENTES	520,000
BAJA CALIFORNIA SUR	110,000
COAHUILA	-399,633
COLIMA	237,422
CHIAPAS	87,889
CHIHUAHUA	55,176
DURANGO	9,887
GUANAJUATO	661,114
GUERRERO	-6,637
HIDALGO	2,690,140
JALISCO	-2
ESTADO DE MEXICO	6,180,000
MICHOACAN	10,000
NAYARIT	1,068,831
PUEBLA	14,451,616
QUERETARO	190,000
SAN LUIS POTOSI	-10,000
SINALOA	20,650,000

Delegación	Importe
SONORA	1,793,531
TABASCO	12
TAMAULIPAS	7,577
TLAXCALA	1,550,000
VERACRUZ	47,554,853
YUCATAN	-9,581
ZACATECAS	260,489
	97,662,684

De lo anterior, se tienen pendientes de elaborar los contratos de regularización de avecindados que en la misma proporción equivalen a igual número de escrituras pendientes de entregar, por lo que de no llevarse a cabo, no se estaría cumpliendo con el objeto social del INSUS antes CORETT, en el sentido de dar certeza jurídica a los avecindados mediante el Programa PASPRAH.

Programa CONAVI

Al 30 de septiembre de 2017, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable antes Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra tiene un monto por regularizar de 220 acciones con un importe de \$1.982,731 de acuerdo a lo siguiente:

Delegación	Importe	Acciones
Baja California Norte	\$ 43,742	5
Oaxaca	12,989	1
Querétaro	66,000	7
Quintana Roo	1.860,000	207
Total	\$1.982,731	220

Presupuestarias

Cuentas de Ingresos

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

El presupuesto anual original de ingresos autorizado a la entidad para el ejercicio fiscal 2017, es de \$701.827,993 de los cuales \$ 665.727,993 (94.9%) pesos, se obtendrían por la actividad propia del organismo; es decir, por la regularización de la tenencia de la tierra y \$36.100,000 (5.1%) por el concepto de otros de ingresos.

Venta de Bienes

El presupuesto programado original al cuarto trimestre de este concepto es de \$665.727,993 así mismo la captación de ingresos al cierre del ejercicio es de \$238.541,275, cantidad que en términos porcentuales significó el 35.8% con relación al presupuesto autorizado, esta situación obedeció principalmente a la baja participación de la población para la regularización de sus lotes, afectándose con ello las operaciones de contratación y por ende la captación de ingresos.

Otros Ingresos

En este rubro, la captación al cierre del ejercicio es de \$248.089,643; de los cuales la fuente principal es por \$220.000,000 de convenios firmados con la SEDATU, para el gasto de operación, y coadyuvar en la adquisición de predio en el Estado de Nayarit, así mismo incluye la captación por concepto de escrituración por \$23.651,260 actividad alterna de esta Entidad, productos financieros por \$1.058,683 y otros de menor cuantía por 3.379,700.

Cuentas de Egresos

Estado del Ejercicio del Presupuesto

El presupuesto original de egresos para el ejercicio 2017, ascendió a \$684.770,747, el cual se disminuyó en \$1.063,121, con lo que al cierre de ejercicio se obtuvo un presupuesto modificado de \$683.707,626, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Capítulo 1000 Servicios Personales

El presupuesto de Egresos para este capítulo de gasto es de \$317.860,617, al cierre del ejercicio este se vio disminuido en \$1.063,121, obteniéndose un programado modificado de \$316.797,496 de los cuales se ejercieron \$325.302,535, cantidad que en términos porcentuales significó un ejercido del 2.7% de más, es importante mencionar que debido a la situación financiera por la que la Entidad ha atravesado en los últimos años, durante el presente ejercicio se llevaron a cabo pagos correspondientes al ejercicio 2016 tales como; segunda parte de aguinaldo, cuotas obrero-patronal y diversas prestaciones que se desprenden de la nómina.

Así mismo, en el presente ejercicio solo se han cubierto los montos líquidos de las nóminas quedando pendientes de pago diversas obligaciones obreropatronales.

Gasto de operación

Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

El presupuesto anual original del capítulo 2000 "Materiales y suministros" es de \$21.688,362, mismo que fue modificado mediante trasferencias internas, quedando en \$22.316,438, al cierre del ejercicio se erogaron \$7.018,783, mostrando un avance de 31.5%, así mismo el capítulo 3000 "Servicios Generales" en su gasto de operación cuenta con un presupuesto original de \$215.193,593, mismo que fue modificado mediante trasferencias internas, ascendiendo a \$222.582,298, de los cuales se ejercieron \$79.097,623, cifra que muestra un avance de 35.5%, esto debido principalmente a la baja captación de ingresos propios, situación que la Entidad afronta llevando a cabo diversas medidas de austeridad, reduciendo así al mínimo indispensable las adquisiciones y la contratación de servicios, es importante mencionar que solo se han llevado a cabo los pagos por servicios básicos, por lo que diversos devengados a proveedores se encuentran pendientes de pago.

Otros de corriente

Capítulo 3000 "Servicios Generales"

El presupuesto anual de este concepto fue de \$130.028,175, mismo que fue modificado mediante trasferencias internas a la cifra \$122,011,394, de los cuales se ejerció el monto de\$72.044,139, cifra que representó el 59.0% del programado, dicho gasto comprende principalmente el pago por concepto de indemnizaciones por la expropiación de predios en los estados de Veracruz, Tamaulipas, Tlaxcala, Puebla, Estado de México y Yucatán, las cuales representan en gran medida un ingreso para el INSUS, aunque es importante mencionar que no se logró la publicación de todos los decretos expropiatorios que se tenían programados por la Entidad, así mismo se llevó a cabo la adquisición de un predio en Nayarit para coadyuvar con las actividades de la SEDATU, es importante mencionar que se han erogado \$11.067,157, al cierre del ejercicio 2017 por concepto de actualizaciones y recargos debido al atraso en pagos por la falta de recursos.

Gasto de Inversión

Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"

En el ejercicio 2017 no se cuenta con capítulo 5000 "Bienes Muebles Inmuebles".

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros más relevantes de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra ahora Instituto Nacional del Suelo Sustentable y que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio fiscal 2017.

Panorama Económico y Financiero.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se encuentra en déficit, debido a la baja regularización de terrenos por falta de decretos expropiatorios, cabe mencionar que de enero a diciembre de 2017, no se recibió apoyo con recursos fiscales.

Autorización e Historia.

a) Fecha de creación.

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) ahora Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), fue creada por Decreto Presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1999, se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.

El 16 de diciembre de 2016, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para Transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Como lo establece en el artículo único de este decreto.

Se estará apegado a las modificaciones que marca el artículo primero, que a la letra dice:

"Artículo Primero. Se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con autonomía técnica y de gestión".

En el periodo que indica el quinto transitorio.

"QUINTO. La Junta de Gobierno del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, deberá expedir su Estatuto Orgánico y demás disposiciones administrativas de organización y funcionamiento interno, en un plazo no mayor a 90 días hábiles a partir de la entrada en vigor de este último.

Hasta en tanto no se emita el Estatuto Orgánico del Instituto, seguirán vigentes las unidades administrativas y disposiciones normativas internas aplicables, de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, con el fin de dar continuidad a los asuntos en trámite".

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 2 de febrero de 2013, se emite el acuerdo en el cual la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra ahora Instituto Nacional del Suelo Sustentable pasa al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sus mismas atribuciones y objetivos.

El 12 de junio de 2000, se publica en el Diario Oficial de la Federación su Estatuto Orgánico, dando cumplimiento al acuerdo establecido por su Consejo de Administración. El 28 de febrero de 2002, se publican en el mismo periódico oficial las reformas y adiciones al citado Estatuto.

El 23 de febrero de 2017, se realizó el cambio de denominación de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a Instituto Nacional del Suelo Sustentable ante las oficinas del Servicio de Administración Tributario con las mismas obligaciones fiscales.

El 26 de junio de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la federación el estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene por objeto planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones obras e inversiones relativos a la gestión y regularización del suelo, con criterios de desarrollo territorial, planificados y sustentables, de acuerdo con los ejes rectores sus tentativos que se desprenden de los programas, documentos e instrumentos normativos que contienen y regulan las políticas del Sector.

b) Principal actividad

La principal actividad del INSUS es la de desarrollar programas y ejecutar acciones para la promoción de distintas figuras jurídicas e instrumentos que permitan adquirir, enajenar y habilitar suelo en apoyo a la producción social, la autoproducción, la autoconstrucción, el mejoramiento de vivienda, el desarrollo de infraestructura, la regularización y otras demandas de suelo; promover la incorporación de suelo social para acciones y proyectos de desarrollo, conforme a la normatividad aplicable, mediante la interlocución y asociación con los ejidatarios y comuneros, así como la creación de instrumentos que permitan una distribución equitativa de cargas y beneficios generados por la habilitación de suelo; gestionar ante las instituciones y entidades correspondientes, esquemas diversos para la adquisición de suelo habilitado para el desarrollo y lotes con servicios y las demás acciones que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, contando con las facultades que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable inicia el día primero de enero y termina el 31 de diciembre de 2017, y los estados financieros y sus notas se encontrarán elaborados en ese periodo.

d) Régimen Jurídico.

El Instituto Nacional del Suelo Sustentable, es un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada en la Secretaría de Desarrollo Social hasta el 31 de diciembre de 2012. Y que con fecha 2 de febrero de 2013, se emite el acuerdo en el cual la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pasa al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sus mismas atribuciones y objetivos.

e) Régimen Fiscal.

El INSUS no es un contribuyente sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), en virtud de ser considerada persona moral con finesno lucrativos. Asimismo, los actos que realiza para el cumplimiento de sus objetivos, se encuentran exentos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por lo anterior el INSUS debe cumplir exclusivamente con las obligaciones que le son aplicables en materia de las siguientes contribuciones:

- Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros por concepto de honorarios, en apego a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- El INSUS está obligada a efectuar la retención del IVA y enterarlo ante a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en tiempo y forma.
- f) Estructura Organizacional Básica.

La Estructura Orgánica y Ocupacional del INSUS está integrada por las plazas siguientes: 114 plazas de Mando de Estructura, 80 de Enlace, 116 Operativos de Confianza y 951 Operativos de Base, lo que hace un total de 1,261 plazas.

Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros y sus notas del Instituto Nacional del Suelo Sustentableestán de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y en las Normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La preparación de sus estados financieros y sus notas se encuentran redactadas en el orden cronológico que fue establecido por el CONAC, así mismo su catálogo de cuentas se encuentra alineado a nivel de cuentas de mayor.

Políticas de Contabilidad Significativas.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

El Instituto reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación (NIFGG SP 04), emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo con dicha disposición, el activo fijo y su depreciación acumulada quedan expresados en pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio y la depreciación del ejercicio queda registrada a pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. La re-expresión de las cifras se realiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En cumplimiento a la citada NIFGG SP 04, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual 8%), el Instituto emitió sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016en un entorno no inflacionario, llevando a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria, en consecuencia la última re-expresión fue reconocida en los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2007; ya que el

porcentaje de inflación de los períodos 2017, 2016 y 2015, fue de6.77%3.36%y 2.13%, respectivamente y el porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores fue de 12.26%.

b) Ciclo de operaciones.

En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable fue la instancia ejecutora del Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), la mayoría de las operaciones de regularización de terrenos fueron efectuadas a través de este Programa, que es un instrumento de apoyo a aquellos hogares en situación de pobreza patrimonial que no han podido concluir los procesos de regularización, proporcionándoles la formalidad y seguridad jurídica de sus lotes; por cada beneficiario la aplicación de este subsidio federal fue como máximo de \$10,000 o el correspondiente al costo de la regularización en caso de que este fuera menor.

Cuando el costo de la regularización excedía el monto del citado subsidio, la diferencia podría ser cubierta con el apoyo delOrganismo, cuyo monto máximo era de \$10,000 por beneficiario, pero si el monto total de la regularización aún no era cubierto con dichos subsidios, la diferencia debería ser cubierta por el beneficiario, quien tenía la oportunidad de obtener un descuento del 5% hasta el 20%, dependiendo del plazo en que se cubriera el adeudo que era de 15 a 150 días naturales siguientes a la fecha de formalización de la contratación. El crédito se documentaba con un pagaré cuyo plazo máximo es de 6 meses; según lo establecido en la Regla 1/07 "Para la Regularización de la Tenencia de la Tierra".

c) Terrenos por regularizar.

Los terrenos por regularizar se presentan fuera del activo circulante porque no se puede precisar la fecha en que podrán ser regularizados. En consecuencia las correspondientes indemnizaciones pendientes de pago por expropiación, se presentan fuera del pasivo a corto plazo.

El rubro de terrenos para regularización mostrado en los balances generales y el correspondiente costo de terrenos regularizados mostrado en los estados de resultados, se muestran al costo histórico correspondiente.

d) Intereses por financiamiento.

El valor nominal de los pagarés con los que se documentan las operaciones de regularización de terrenos realizadas por el INSUS incluyen intereses por financiamiento, los cuales son registrados en el estado de ingresos y egresos desde el momento en que se documentan o son cobrados y no conforme se devengan. Sin embargo, con base en el promedio del período de financiamiento, se estima que la diferencia que se tendría entre el procedimiento seguido por el INSUS y el registro de los intereses en base a lo devengado, no es de consideración. Por su parte, los intereses moratorios se registran en el estado de resultados, cuando son cobrados.

e) Obligaciones Laborales,

El INSU, no registra **obligaciones laborales de retiro**, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Federal, número NIFGG SP 05, relativa al Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en el Antecedente señala:

"En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son aprovisionadas a través de la pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)".

f) Sistema de Contabilidad

Al 31 de diciembre de 2017, el INSUS, En el mes de noviembre se realizaron las gestiones necesarias para el Contrato Marco con la empresa para la adquisición y aplicación del sistema contable. En el mes de diciembre de 2017 y enero de 2018 el personal de la empresa ha realizado varios cursos con el personal de la Dirección de Administración y Finanzas para la aplicación y el manejo del sistema, así como la instalación del software GRP (Sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales), de igual forma se sigue con el proceso de la homologación del catálogo de cuentas contable – presupuestal y se está en el proceso de adaptación de los momentos requeridos de cada área.

Es necesario mencionar que éste cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la normatividad del Consejo de Armonización Contable (CONAC),

Reporte Analítico del activo.

a) Inversión

El activo fijo se registra a su valor histórico de adquisición en base a tasas establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta, el incremento o disminución puede ser por compra, donación o enajenación.

c) Depreciación

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

El importe histórico obtenido se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del INPC, desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año que se reporta. (Ver Nota 25a).

Proceso de Mejoras.

MEJORA DE LA GESTIÓN

PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA

Con fecha 20 de mayo del 2013, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el objeto de que el gobierno federal cuente con un eje rector que le permita al país ser más productivo. Para tal efecto establecen diversos Programas Institucionales, mismos que deberán ser implementados, atendidos y cumplidos en cada una de las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal.

Con fecha 16 de diciembre de 2016 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reestructura la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para transformase en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

Es así que en este orden de ideas el INSUS asume mayores atribuciones en el tema de la Política Nacional del Suelo, en respuesta al Programa Sectorial consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, generándose un cambio radical en sus atribuciones determinándose 4 ejes estratégicos:

- Reservas Territoriales y Suelo Apto para el Desarrollo
- Oferta de Suelo y Acciones Sociales.
- > Regularización Intensiva del Suelo, en sus Diferentes Tipos y Modalidades.
- Coordinación Interinstitucional en la Gestión del Suelo.

En este marco, el Instituto, inicia durante el ejercicio del 2017 las acciones necesarias para elaborar, formalizar e implementar los ordenamientos jurídicos, normativos y administrativos para su operación, por lo que con fecha 26 de Junio se publica en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable y el 6 de diciembre de 2017 el Manual General de Organización del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

Es así que al contar con los documentos jurídicos y normativos referidos en el párrafo que antecede, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2017, se detona la determinación de los Macro procesos y Procesos Prioritarios del INSUS, así como la elaboración de los lineamientos sustantivos para la operación, mismos que a continuación se describen:

MACROPROCESOS INSTITUCIONALES

- 1. Regularización del Suelo
- 2. Gestión del Suelo
- 3. Administración

PROCESOS PRIORITARIOS

- 1. Integración de Expedientes por expropiación
- 2. Integración de Expedientes por desincorporación
- 3. Contratación
- 4. Escrituración
- 5. Adquisición de Suelo
- 6. Comercialización del Suelo
- 7. Adquisiciones
- 8. Recursos Humanos

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- 1. Lineamientos Jurídicos de Contratación y Escrituración
- 2. Lineamientos de Gestión del Suelo

Al contar con la determinación de estos instrumentos normativos y de procedimiento se procede a alinear los Programas Institucionales a los mismos, por lo que a continuación se detallan las acciones realizadas durante el mes de Diciembre de 2017:

PROGRAMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Con fecha 19 de diciembre de 2017, se lleva a cabo la Evaluación establecida en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, a través de la encuesta de 33 elementos para los 8 procesos prioritarios, a través de la página Web de la Secretaría de la Función Pública denominada Sistema de Control Interno (SICOIN), de cuyo resultado se definió el Programa de Control Interno Institucional para el ejercicio 2018,

Mismo que se encuentra en la plataforma de la Función Pública denominada Sistema de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Durante el mes de noviembre se realizan los trabajos necesarios y el 30 de noviembre se lleva a cabo la carga del mapa, matriz y programa de trabajo para el ejercicio 2018 en la página Web de la Secretaría de la Función Pública denominada Sistema de Control Interno (SICOIN) mismo que se encuentra en la plataforma de la Función Pública nombrada Sistema de Control y Desempeño Institucional (COCODI), conforme lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, dando cumplimiento en forma y tiempo.

PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN

En el mes de diciembre se incorpora a la plataforma del Sistema del Programa de la Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública, el proyecto de acción de mejora "Lineamientos de la Gestión del Suelo", cuyo programa de trabajo incluye su publicación en el Diario Oficial de la Federación en el mes de octubre de 2018.

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Con el objeto de incrementar la productividad y calidad en el desarrollo de la etapa de maduración del INSUS así como en atención a las recomendaciones de los Comisarios Públicos en la Junta de Gobierno y en cumplimiento a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno; con fecha 28 de noviembre del 2017 se instala el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA

Durante el ejercicio del 2017, el Comité llevó a cabo 10 Sesiones entre Ordinarias y Extraordinarias materializando la dictaminación de los siguientes proyectos normativos:

- 1. Estatuto Orgánico
- 2. Lineamientos y Procedimiento para el pago de la Jornada Extraordinaria
- 3. Lineamientos para el proceso de calidad regulatoria del Comité de Mejora Regulatoria Interna INSUS

- 4. Manual General de Organización
- 5. Lineamientos Jurídicos para la Contratación y Escrituración
- 6. Lineamientos para la Gestión del Suelo

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra ahora Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene deudas con los núcleos ejidales en lo referente a la expropiación de terrenos, los cuales se van liquidando hasta que los ejidatarios dan su anuencia para que sus terrenos sean regularizados a través de convenios, de igual forma se tienen préstamos con SEDATU por un importe de \$74.410,535, mismos que se encuentran en proceso de regularizar con nuestra coordinadora de sector.

Eventos Posteriores

Para el cierre de 2017 se realizó pago correspondiente a los pagos complementarios de los Impuestos Federales cubriendo en 2018 de mayo a noviembre de 2017 y la normal de diciembre 2017, del SAR se pagó el sexto bimestre de 2016 y primer bimestre de 2017.

Presentación Razonable de los Estados Financieros

La presentación razonable de los estados financieros adjuntos están de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; las Normas emitidas por el CONAC y las Normas de Información Financiera Gubernamental establecidas por la SHCP y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros.

Estas 29 notas forman parte de los Estados Financieros adjuntos.

Autorizó:	Elaboró:
ROGELIO ENRIQUE VALDEZ VALDEZ	C.P. NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA
DIRECTOR DE ADMINISTTRACIÓN Y FIANANZAS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD